



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE MAES GYM

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece las políticas, reglamentos y condiciones que regirán la prestación de servicios e instalaciones ofrecidos por **MAES GYM** (en adelante, “el Gimnasio”). La aceptación y suscripción del Acuerdo de Membresía implican que el Usuario ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad las siguientes normas y condiciones, las cuales regirán la relación contractual entre el Usuario y MAES GYM.

Estas políticas han sido diseñadas para garantizar el buen funcionamiento del Gimnasio, el uso responsable de sus instalaciones y la seguridad de todos los miembros, promoviendo un ambiente de respeto, orden y disciplina.

Los Servicios son prestados por MAES ENTERTAINMENT S.A.C., con RUC N.º 20613678744, con domicilio en Av. Salaverry 1850, Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima (en adelante, "MAES GYM").

2. DEFINICIONES

A efectos del presente documento se entenderá por:

- **Usuario:** Toda persona que contrate y utilice los servicios ofrecidos por MAES GYM mediante la suscripción de un Acuerdo de Membresía.
- **Acuerdo de Membresía:** Contrato suscrito entre el Usuario y MAES GYM, mediante el cual se establecen derechos y obligaciones para el uso de las instalaciones y servicios.
- **Servicio:** Conjunto de prestaciones que ofrece MAES GYM, incluyendo el acceso a instalaciones, uso de equipos, programas de entrenamiento, asesorías y cualquier otro beneficio derivado de la Membresía.

3. ACUERDO DE MEMBRESÍA

- La suscripción del Acuerdo de Membresía implica el reconocimiento por parte del Usuario de haber leído y aceptado todas las políticas y reglamentos que se detallan en este documento, así como las condiciones adicionales que pudieran establecerse en el Reglamento de Uso.
- El Acuerdo de Membresía es el instrumento legal que formaliza la relación entre MAES GYM y el Usuario, determinando el acceso a los servicios ofrecidos, las modalidades de pago y las obligaciones de ambas partes. La vigencia del Acuerdo estará condicionada al cumplimiento de las normas aquí expuestas.
- El Usuario responde personalmente por la veracidad y exactitud de los datos que ingrese. El ingreso de datos falsos o incompletos a través de los formatos referidos será razón para impedir al Usuario el acceso a cualquier Servicio.



- Para la inscripción de Usuarios menores de 18 y mayores de 12 años, el Acuerdo de membresía deberá haber sido suscrito por un adulto con patria potestad del Usuario. En tal caso, el adulto se responsabiliza total y exclusivamente por las obligaciones y la conducta del Usuario en el contexto de la prestación de estos Servicios, inclusive las obligaciones de pago. No se permitirá la inscripción de personas menores de 12 años.
- El Usuario que se haya suscrito al plan en el que puede traer a invitados será responsable por la conducta de su invitado dentro de la Unidad, y deberá permanecer en la Unidad durante toda la estadía del Invitado. El Invitado no podrá ingresar a la Unidad sin el Usuario. El Invitado se compromete a cumplir con el Reglamento y podrá ser amonestado o expulsado en caso cometa una falta al mismo; en caso de expulsión, no podrá volver a ingresar a MAES GYM ya sea como invitado o como Usuario.

4. USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS

4.1. Acceso y Horarios

El acceso a las instalaciones de MAES GYM se regirá por los horarios establecidos al momento de la suscripción. Es responsabilidad del Usuario conocer y respetar estos horarios, evitando el ingreso fuera de los mismos sin autorización expresa.

4.2. Normas de Higiene y Seguridad

- El Usuario deberá hacer uso adecuado y responsable de los equipos e instalaciones, siguiendo las indicaciones del personal y las señalizaciones dispuestas en el Gimnasio.
- Es obligatorio el uso de toallas personales y la desinfección de equipos después de cada uso.
- Queda terminantemente prohibido el ingreso con alimentos o bebidas que no sean permitidos en las áreas designadas.

4.3. Responsabilidad en el Uso

El Usuario es responsable del buen uso de las instalaciones y equipos, comprometiéndose a notificar cualquier daño, mal funcionamiento o situación de riesgo que observe en las instalaciones.

5. NORMAS DE CONDUCTA Y COMPORTAMIENTO

5.1. Comportamiento en las Instalaciones

- Se espera que el Usuario mantenga un comportamiento respetuoso y colaborativo en todo momento.
- Quedan prohibidos comportamientos violentos, obscenos, hostiles, disruptivos, amenazantes o que atenten contra el orden público y las buenas costumbres.



- El uso de lenguaje ofensivo o actitudes desafiantes será considerado falta grave.

5.2. Uso de Equipos y Materiales

- El Usuario debe utilizar los equipos y materiales del Gimnasio de manera correcta y conforme a las instrucciones brindadas por el personal o señalizaciones.
- Queda prohibido el uso inadecuado o indebido de los equipos que pueda causar daños a terceros o a las instalaciones.

5.3. Prohibiciones Adicionales

- No se permitirá el ingreso de personas en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias que alteren su capacidad para utilizar los servicios.
- El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a sanciones según lo establecido en el apartado de Amonestaciones y Bloqueos.

6. AMONESTACIONES Y BLOQUEOS

6.1. Causales de Amonestación

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Membresía y en el Reglamento de Uso, el Usuario podrá recibir amonestaciones en caso de:

- Infracciones a las normas de conducta y uso de las instalaciones.
- Cualquier acción que perturbe el orden, la seguridad o la convivencia en el Gimnasio.

6.2. Procedimiento de Bloqueo

Ante la reincidencia o la gravedad de las infracciones, MAES GYM se reserva el derecho de:

- Bloquear temporal o definitivamente el acceso del Usuario a los servicios.
- Resolver unilateralmente el Acuerdo de Membresía, en cuyo caso el Usuario perderá el derecho al uso de las instalaciones y a todos los servicios asociados.

6.3. Notificación y Registro

Cada amonestación o bloqueo será notificado por escrito al Usuario y quedará registrada en el expediente del miembro. El Usuario podrá, en su caso, solicitar una revisión o aclaración de la medida adoptada.

7. RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

7.1. Obligaciones Personales

El Usuario se compromete a:



- Proveer información veraz y actualizada en el momento de la suscripción del Acuerdo de Membresía.
- Actualizar, de forma oportuna, cualquier cambio en la información personal o de pago.
- Cumplir cabalmente con las normas establecidas en este documento, en el Acuerdo de Membresía y en el Reglamento de Uso.

7.2. Cuidado y Mantenimiento

El Usuario será responsable del adecuado uso de los equipos e instalaciones, comprometiéndose a:

- Respetar las recomendaciones del personal de MAES GYM.
- Informar de inmediato sobre cualquier anomalía, daño o mal funcionamiento de equipos.
- Colaborar en mantener un ambiente seguro y limpio.

7.3. Responsabilidad Civil y de Salud

El uso de las instalaciones y equipos implica riesgos inherentes. Por ello:

- El Usuario declara conocer y asumir voluntariamente dichos riesgos.
- MAES GYM no se hace responsable por lesiones o daños derivados del uso inadecuado o negligente por parte del Usuario.
- Se recomienda la consulta médica previa en casos de condiciones particulares de salud.

8. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL ACUERDO

8.1. Causales de Terminación

El Acuerdo de Membresía podrá resolverse en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Solicitud expresa del Titular Bancario o del adulto responsable (en el caso de Usuarios menores de edad) para cancelar el plan.
- Registro de información de pago falsa o ajena sin la debida autorización.
- Incumplimiento reiterado de las normas de conducta, uso de instalaciones o cualquier otra obligación contractual.
- Medidas disciplinarias adoptadas en virtud de las infracciones señaladas en este documento.

8.2. Procedimiento de Notificación



En caso de resolución del Acuerdo, MAES GYM notificará por escrito al Usuario indicando las razones que motivaron la decisión, cabe mencionar que no se realizará ninguna devolución de dinero de por medio.

8.3. Efectos de la Resolución

Una vez resuelto el Acuerdo:

- El Usuario perderá el derecho de acceso a todas las instalaciones y servicios.
- No se reembolsarán importes ya debitados.
- Se archivará el expediente del Usuario conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1. Modificaciones

MAES GYM se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, las presentes políticas y reglamentos, siempre que dichas modificaciones no alteren de manera sustancial los derechos adquiridos por el Usuario. Las modificaciones se harán públicas en la plataforma oficial del Gimnasio y se considerarán aceptadas por el Usuario al continuar utilizando los servicios.

9.2. Legislación Aplicable y Jurisdicción

El presente documento se regirá e interpretará de conformidad con la legislación vigente en el país. Para todas las controversias derivadas del Acuerdo de Membresía y del uso de los servicios de MAES GYM, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9.3. Protección de Datos Personales

Los datos personales suministrados por el Usuario serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos. MAES GYM garantiza el uso adecuado y seguro de la información, comprometiéndose a no divulgarla a terceros sin la debida autorización, salvo por requerimiento legal.

9.4. Validez y Separabilidad

Si alguna disposición del presente documento fuese declarada nula o inaplicable, ello no afectará la validez y aplicabilidad del resto de las cláusulas, las cuales continuarán en pleno vigor.

CLÁUSULAS ESPECIALES DE REEMPLAZO DE SERVICIOS

Conforme al Acuerdo de Membresía, cualquier cambio o reemplazo en los servicios contratados podrá efectuarse en los términos que se indican a continuación:



- **Procedimiento de Reemplazo:** El Usuario podrá solicitar el cambio de modalidad o servicios adicionales mediante comunicación escrita dirigida a la administración de MAES GYM. Dichas solicitudes serán evaluadas en función de la disponibilidad y la política interna, cabe mencionar que MAES GYM no realizará ninguna devolución de dinero.
- **Condiciones de Reemplazo:** Los montos acordados y las condiciones de pago se mantendrán constantes, salvo que se establezca una nueva contraprestación, la cual será debidamente notificada y acordada con el Usuario.
- **Vigencia:** Las modificaciones en los servicios tendrán efecto a partir de la confirmación por parte de MAES GYM, manteniéndose el Acuerdo de Membresía en vigor durante el proceso de transición.
- En ese sentido, el Usuario declara encontrarse plenamente conforme con los Servicios descritos en el presente documento, los cuales se mantendrán vigentes durante la duración del Acuerdo de Membresía del Usuario y podrán reemplazar totalmente a los servicios prestados en la Unidad siempre que éste no pueda atender al público por eventos de caso fortuito, fuerza mayor, o situación extraordinaria análoga. Esto incluirá las obligaciones contractuales de pago asumidas por el Usuario bajo el Acuerdo de Membresía, las cuales continuarán siendo exigibles por concepto de contraprestación por los Servicios brindados.

ANEXOS ADICIONALES:

- **DERECHOS DE AUTOR:** La copia, reproducción, grabación y/o distribución sin autorización de las imágenes, vídeos y demás materiales que forman parte del Servicio se encuentra estrictamente prohibida. El uso del Servicio no otorga al Usuario derechos sobre los materiales audiovisuales que forman parte del Servicio, ni sobre la Imagen de los trabajadores que prestan el Servicio. La contratación del Servicio únicamente otorga al Usuario el derecho del uso del Servicio de manera estrictamente personal, a través de una pantalla de computadora o dispositivo portátil que se encuentre bajo su control. El Incumplimiento de estas disposiciones resultará en la expulsión del Usuario y la resolución de su Acuerdo de Membresía.
- **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El Usuario autoriza el tratamiento de datos personales y sensibles a MAES GYM siendo éste el titular del Banco de Datos Personales. Los datos personales serán usados para la gestión de acceso del Usuario de MAES GYM al Servicio, el cobro por el Servicio bajo los Términos y Condiciones, el envío al Usuario de Información relevante al Servicio. Incluyendo Información sobre cualquier variación o cancelación de este, la creación de políticas corporativas, estudios estadísticos y de mercado, reportes de consumo y similares; y el envío de material Informativo y publicitario de terceros con los que MAES GYM haya suscrito un acuerdo promocional aplicable, Incluso a Usuarios cuyo Acuerdo de Membresía haya sido resuelto y/o ya no cuenten con acceso al Servicio. Los datos serán almacenados en el Banco



de Datos denominado "Clientes", por el periodo que sea requerido para la ejecución contractual y las finalidades antes descritas.

MAES GYM garantiza el cumplimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de los datos del Usuario para lo cual cuenta con procesos de seguridad apropiados conforme a la regulación vigente, con el fin de evitar la pérdida, mal uso, acceso no autorizado, o robo de datos.

En caso el Usuario necesite Información adicional o desee ejercer cualquiera de sus derechos establecidos en la Ley N.º 29733 y su Reglamento, puedo contactarse con el correo electrónico maesgym123@gmail.com.

- **RESPONSABILIDAD:** El Usuario libera totalmente a MAES GYM de responsabilidad por todo daño, perjuicio, pérdida o sustracción no autorizada de información, y/o por la suspensión del Servicio, causadas por eventos de caso fortuito o fuerza mayor. incluyendo, pero sin limitarse, a ataques informáticos, sabotaje, fallas técnicas, desastres naturales, eventos meteorológicos extremos, perturbaciones civiles, Huelgas, epidemias o pandemias, y otras situaciones extraordinarias. En caso la suspensión del Servicio se deba a trabajos de mantenimiento, pruebas u otras causas previsibles, ello será notificado al Usuario mediante correo electrónico a la dirección de contacto consignada al momento de su suscripción. MAES GYM no se responsabiliza por la falta de notificación al Usuario en caso la dirección de contacto consignada sea errónea o el correo se encuentre inhabilitado. Es responsabilidad del Usuario mantener actualizados sus datos de contacto.
- **MANTENIMIENTO Y PROBLEMAS TÉCNICOS:** la prestación del Servicio podrá ser suspendidos por trabajos de mantenimiento, dificultades técnicas, actualizaciones, pruebas, y otras situaciones análogas. MAES GYM notificará estas situaciones al Usuario mediante correo electrónico a la dirección de contacto consignada por el mismo. MAES GYM no se responsabiliza por la falta de notificación al Usuario en caso la dirección de contacto consignada sea errónea o el correo se encuentre inhabilitado. Es responsabilidad del Usuario mantener actualizados sus datos de contacto.
- **REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:** MAES GYM podrá modificar los presentes Términos y Condiciones, caso en el cual ello será notificado al Usuario mediante correo electrónico a la dirección de contacto consignada por el mismo los nuevos términos y condiciones serán aplicables al Usuario desde el día siguiente a la notificación de éstos, entendiéndose que el uso continuo del Servicio por el Usuario constituirá una aceptación tácita. MAES GYM no se responsabiliza por la falta de notificación al Usuario en caso la dirección de contacto consignada sea errónea o el correo se encuentre inhabilitado. Es responsabilidad del Usuario mantener actualizados sus datos de contacto.
- **SUPERVIVENCIA DE CLÁUSULAS:** La nulidad o invalidez de una o más de las cláusulas de estos Términos y Condiciones no supondrá la nulidad o invalidez de las demás cláusulas.
- **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PERSONAL:** El Usuario declara y reconoce expresamente que hace uso de los Servicios bajo su exclusiva responsabilidad. En ese sentido, el Usuario declara que correrán por su total y exclusiva responsabilidad todos los riesgos que involucre



el uso de los Servicios, liberando a MAES GYM de responsabilidad por cualquier accidente, lesión y/o perjuicio resultante del uso de cualquier de los mismos. El Usuario declara asimismo encontrarse apto para realizar las actividades físicas que forman parte de los Servicios, y declara expresamente que no usará los Servicios contra indicación médica. El Usuario declara encontrarse apto para practicar actividad física y reconoce los riesgos involucrados en el uso de los Servicios, tales como caídas, accidentes y ocurrencias médicas derivadas de estos.

El Usuario se obliga al uso de los Servicios con la debida diligencia y de forma que procure su seguridad y la de terceros. MAES GYM no se responsabiliza por el daño, pérdida y/o hurto de los bienes personales del Usuario. El Usuario se responsabiliza por el uso indebido y/o negligente del Servicio, en caso el mismo resulte en perjuicios o lesiones de cualquier tipo.

- **PLAZO:** El acceso del Usuario a los Servicios se mantendrá vigente siempre que el Acuerdo de Membresía del Usuario se mantenga vigente. La resolución del Acuerdo de Membresía del Usuario supondrá el bloqueo de acceso del Usuario al Servicio sin perjuicio de cualquier Servicio Adicional adquirido, el mismo que se verá regulado por los términos y condiciones del acuerdo que haya suscrito el Usuario por tal servicio.
- **MODIFICACIONES:** Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente documento será comunicado al Usuario por correo electrónico a la dirección de contacto consignada por el mismo. MAES GYM no se responsabilizará por la falta de comunicación en caso la dirección de correo electrónico consignada por el Usuario sea errónea o se encuentre deshabilitada. Es responsabilidad del Usuario mantener actualizada su información de contacto con MAES GYM.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Revisión y Aprobación:

Se recomienda que el Usuario lea detenidamente el presente documento, lo revise con detenimiento y lo conserve para futuras referencias. La aceptación de la membresía implica la aceptación integral de todas las cláusulas aquí expuestas.

2. Actualizaciones:

MAES GYM se reserva el derecho de actualizar o modificar este documento. Las actualizaciones serán comunicadas oportunamente y se publicarán en la plataforma oficial del Gimnasio.

Este documento ha sido elaborado para establecer un marco normativo claro y detallado que asegure la correcta prestación de servicios y la convivencia armónica dentro de las instalaciones de MAES GYM. La empresa se compromete a respetar y hacer cumplir las disposiciones aquí establecidas, garantizando un ambiente seguro y de calidad para todos sus miembros.



REGLAMENTO DE USO DE SERVICIO PARA USUARIOS MAES GYM

El presente Reglamento de Uso de Servicio para Usuarios (en adelante, el "Reglamento") forma parte integral del Acuerdo de Membresía suscrita por el Usuario con MAES GYM (el "Acuerdo de membresía"). El cumplimiento del presente Reglamento es obligatorio para el Usuario durante el uso de los servicios de gimnasio (los "Servicios") y en todo local comercial MAES GYM (la "unidad") según el Plan Comercial del Usuario (el "Plan"). El incumplimiento del Reglamento podrá resultar en la aplicación de las medidas disciplinarias establecidas en el mismo.

PRIMERO: DE LOS SERVICIOS

1.1. Servicios Contratados: Los Servicios contratados por el Usuario con MAES GYM consisten en el acceso a la Unidad, y en el uso de sus equipos e infraestructura. Cualquier servicio adicional o complementario que sea introducido por MAES GYM podrá ser modificado o retirado en cualquier momento sin previo aviso. MAES GYM ofrece servicios de estacionamiento en la parte frontal del gimnasio de forma limitada.

1.2. Requerimientos para el Ingreso: Para hacer uso de los Servicios, el Usuario debe contar con un Acuerdo de Membresía y una Declaración de Responsabilidad Personal suscritas, y con un Plan vigente. Asimismo, el Usuario no debe tener deudas pendientes de pago con MAES GYM, ni debe haber sido expulsado anteriormente de MAES GYM, incluso bajo un Plan distinto. MAES GYM se reserva el derecho de restringir el acceso a su Unidad a cualquier persona que incumpla con estos requerimientos.

1.3. Documentos de Matricula: Para suscribir un Acuerdo de membresía con MAES GYM, el Usuario debe presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) válido y *vigente* en físico; o, en caso sea extranjero, su Pasaporte, carné de Extranjería o Carné de Permiso Temporal de Permanencia válido y vigente en físico.

1.4. Menores de Edad: El Usuario menor de dieciocho (18) y mayor de doce (12) años deberá contar con un Acuerdo de Membresía y Declaración de Responsabilidad Personal suscritas por un adulto con plena potestad del Usuario (el "Adulto Responsable"), quien se responsabiliza por la conducta del Usuario y de los pagos del Servicio. El Adulto Responsable deberá presentar documento de identidad físico válido (DNI o Carné de Extranjería, Pasaporte, o Carné de Permiso Temporal de Permanencia si es extranjero), y deberá registrar su información de contacto en la recepción de la Unidad. El Adulto Responsable podrá solicitar en cualquier momento la cancelación del Plan del Usuario. No se permite la matrícula en MAES GYM de menores de doce años, y no se permite el Ingreso de menores de doce años a los baños, vestidores, duchas, ni áreas de ejercicio de la Unidad.



1.5. Cancelación y Cambio de Plan: El Usuario que requiera actualizar, cambiar o cancelar su Plan y/o resolver su Acuerdo de Membresía, deberá acercarse a recepción de la Unidad y suscribir la solicitud correspondiente tomando en cuenta que el depósito de la membresía no será devuelto, sin embargo, se podrá llegar a un acuerdo para un posible congelamiento dependiendo del plan que posea, se podrá acercar de manera presencial o con un tercero a través de una carta poder.

SEGUNDA: DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

2.1. Amonestación: El Usuario que cometa una falta leve al Reglamento será amonestado por el personal de MAES GYM. La amonestación es una advertencia que se registra en el Intranet de MAES GYM. La acumulación de múltiples amonestaciones resultará en la expulsión del Usuario según el numeral 3.2 siguiente.

2.2. Expulsión: El Usuario que cometa múltiples faltas leves o una falta grave al Reglamento será expulsado por el personal de MAES GYM, La expulsión consiste en la Inmediata resolución del Acuerdo de Membresía del Usuario y la cancelación de su Plan, así como la prohibición del Ingreso del Usuario al gimnasio MAES GYM. La expulsión es automática, permanente, e Irreversible, y aplica para el Usuario a título personal, por lo cual no podrá volver a matricularse con MAES GYM bajo un Plan distinto, ni podrá Ingresar como Invitado de algún otro Usuario, así mismo no se realizará ninguna devolución de dinero.

TERCERA: FALTAS LEVES

Las siguientes conductas son consideradas faltas leves al Reglamento y resultarán en la amonestación del Usuario. La comisión reiterada de fallas leves resultará en la expulsión del Usuario:

- 3.1. Ingresar a la Unidad con comida y/o bebidas, excepto agua u otra bebida deportiva en envase personal cerrado.
- 3.2. Está prohibido ingresar al área de ejercicios de la Unidad descalzo, con vestimenta inapropiada o no deportiva, que atente contra el orden público, las buenas costumbres, o que represente un riesgo para el usuario o para terceros
- 3.3. Circular por la Unidad con el torso descubierto.
- 3.4. No usar una toalla personal durante el uso de los Servicios en la Unidad.
- 3.5. Reproducir música o sonidos, o generar ruidos que incomoden o molesten a terceros.
- 3.6. Tirar las pesas al piso en la Unidad; no retomar las pesas o el equipo de entrenamiento a su lugar.
- 3.7. Ingresar al área de ejercicio de la Unidad con mochilas o bultos que puedan obstaculizar el paso para terceros; dejar sus pertenencias desatendidas, o sobre equipos o máquinas de ejercicio sin usarlas.
- 3.8. Impedir el uso de máquinas o equipos de la Unidad por terceros mediante la "reserva" de equipos o la negatoria a alternar en el uso de los mismos.

CUARTA: FALTAS GRAVES



Las siguientes conductas son consideradas faltas graves al Reglamento y resultarán en la expulsión del Usuario:

- 4.1. Ingresar a la Unidad con armas de fuego o punzocortantes, materiales inflamables o explosivos, sustancias tóxicas o ilícitas, animales o mascotas, y, en general, con objetos o materiales considerados peligrosos, y/o que no guarden relación con los Servicios.
- 4.2. Fumar en la Unidad, incluso cigarros electrónicos o similares.
- 4.3. Presentar documentos falsos o ajenos para la matrícula o el ingreso a la Unidad; ingresar a la Unidad bajo la identidad de un tercero; permitir a terceros ingresar a la Unidad bajo un Plan propio, sin autorización; registrar información de pago falsa o ajena, sin autorización escrita del titular, para el cobro por los Servicios.
- 4.4. Sustraer objetos o bienes de terceros, o de pertenencia de MAES GYM, y/o retirarse de la Unidad con los mismos.
- 4.5. Agredir física o verbalmente a terceros en la Unidad; amenazar; insultar y/o faltar el respeto a terceros.
- 4.6. Dañar; ensuciar o manipular indebidamente los equipos y/o la infraestructura de la Unidad.
- 4.7. Perjudicar la privacidad o el pudor de terceros en las áreas de baños y vestidores de la Unidad; fotografiar o grabar a terceros en la Unidad sin su consentimiento; cometer actos o hacer comentarios que constituyan acoso u hostigamiento sexual contra terceros.
- 4.8. Ingresar a una de las duchas de la Unidad con un tercero; cometer actos que atenten contra el orden público y/o las buenas costumbres dentro de la Unidad.
- 4.9. Promocionar o comercializar productos o servicios propios en la Unidad sin autorización; volantear o intervenir a terceros dentro de la Unidad sin su autorización.
- 4.10. Promocionar o comercializar los productos o servicios de MAES GYM como propios; comercializar su Plan con terceros; usar la propiedad intelectual y/o marcas registradas de MAES GYM, o identificarse como representante de MAES GYM sin autorización a través de cualquier medio plataforma o red social.
- 4.11. Brindar servicios de entrenamiento personalizado, o guiar a terceros en la realización de sus actividades en la Unidad, sin autorización. Si el personal de la Unidad cuenta con indicios de que un Usuario realiza actividades de entrenamiento personalizado o guiado sin autorización, podrán expulsarlo.
- 4.12. Cualquier otro acto que constituya un delito bajo el ordenamiento legal peruano y/o que atente contra el orden público y/o las buenas costumbres.

QUINTA: DE LOS OBJETOS PERSONALES Y CASILLEROS



5.1. MAES GYM no se responsabiliza por el daño, pérdida y/o hurto de los objetos personales del Usuario en la Unidad. Es responsabilidad exclusiva del Usuario resguardar sus objetos personales, incluso los depositados en un casillero. Es responsabilidad del Usuario contar con un candado para asegurar sus objetos depositados en un casillero.

5.2. Los objetos de valor que sean encontrados por personal de MAES GYM en la Unidad serán retenidos en la recepción, sin responsabilidad, por un máximo de dos (2) días. En caso el objeto no sea reclamado por su titular, MAES GYM dispondrá del mismo a su discreción. Para reclamar el objeto perdido, el titular deberá suscribir el Acta de Devolución de Objeto Perdido correspondiente en la recepción de la Unidad.

5.3. MAES GYM se reserva el derecho de abrir un casillero en caso tenga indicios de que el Usuario ha depositado objetos prohibidos y/o peligrosos en el mismo. El personal de MAES GYM podrá romper el candado del casillero, sin responsabilidad, en caso el Usuario no pueda ser ubicado o se rehúse a abrirlo.

5.4. Los casilleros son de uso individual. La disponibilidad de los casilleros es rotativa y limitada, y MAES GYM no garantiza la disponibilidad de casilleros en todo momento para todo Usuario. Queda prohibido alterar, modificar, o personalizar los casilleros.

5.5. El Usuario debe retirar sus pertenencias del casillero cuando se retire de la Unidad. Los objetos que permanezcan en la Unidad por más de seis (06) horas podrán ser retirados por el personal de MAES GYM, y resguardados según lo indicado en el numeral 5.2 precedente.

5.6. El incumplimiento de los lineamientos establecidos en la presente sección Sexta constituirá una falta leve por parte del Usuario, sin perjuicio de las otras faltas que puedan tipificarse según su comportamiento.

SEXTA: DEL ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO

6.1. MAES GYM no ofrece servicios de entrenamiento personalizado dentro de sus Unidades. Los trabajadores de MAES GYM que presten servicios de entrenamiento personalizado lo hacen en su propio tiempo y bajo su propia responsabilidad, y no representan a MAES GYM. Cualquier acuerdo de servicio de entrenamiento personalizado que suscriba el Usuario con un tercero se dará bajo exclusiva responsabilidad de las partes, sin participación ni responsabilidad de MAES GYM

SÉPTIMA: DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

7.1. El horario de funcionamiento del GIMNASIO MAES GYM será el horario publicado en la página web de MAES GYM. El proceso de apertura de la unidad podrá demorar hasta veinte (20) minutos



después de la hora establecida, y el proceso de cierre podrá comenzar hasta veinte (20) minutos antes de la hora de cierre establecida.

7.2. Es responsabilidad del Usuario retirarse de la Unidad antes de la conclusión del proceso de cierre de ésta. Permanecer en la Unidad sin autorización luego de la conclusión del proceso de cierre constituye falta grave bajo el Reglamento.

7.3. MAES GYM podrá modificar el horario de atención de su unidad, o no atender en días festivos o feriados nacionales o por razones de caso fortuito o fuerza mayor lo cual será comunicado a los Usuarios afectados. Ello no significará una extensión del plazo de vigencia del Plan del Usuario afectado.

OCTAVA: DEL REGLAMENTO Y COMUNICACIONES

8.1. MAES GYM podrá modificar y actualizar el contenido del presente Reglamento, o comunicar cualquier evento relevante a la operación de la Unidad o notificar la imposición de una sanción (como amonestación o expulsión) al Usuario, mediante comunicación al correo electrónico consignado por el Usuario en su Acuerdo de membresía. No será responsabilidad de MAES GYM la falta de notificación de cualquier comunicado debido a la consignación de información de datos errónea o desactualizada por parte del Usuario. Las modificaciones al Reglamento serán aplicables a partir del día siguiente de la comunicación correspondiente.

POLITICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales (en adelante, la "Política") se aplicará a todos los bancos de datos que sean objeto de tratamiento por MAES ENTERTAINMENT S.A.C. con RUC N° 20613678744, con domicilio en Av. Salaverry 1850, Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima (en adelante, "MAES GYM").

MAES GYM se preocupa por la protección y privacidad de los datos personales de sus usuarios. Por ello, MAES GYM garantiza la absoluta confidencialidad de éstos, y emplea altos estándares de seguridad conforme a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733 (en adelante, la "Ley") y, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS (en adelante, el Reglamento").

1. OBJETIVO Y FINALIDAD

El objetivo de la Política es dar a conocer la manera en la que se recopilan, se tratan y se protegen los datos personales a los que acceden MAES GYM en el ejercicio de sus actividades comerciales, la Política constituye un documento que garantiza la observancia de las normas que regulan el tratamiento y la protección de datos personales, así como el respeto de los derechos que asisten a los titulares de los datos personales con quienes MAES GYM tenga vinculación. En ese sentido, constituye una política interna para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento.

2. PRINCIPIOS

MAES GYM desarrolla su Política de acuerdo a los principios rectores establecidos en la Ley, y, por lo tanto:



- De acuerdo al Principio de Legalidad, rechaza la recopilación de datos personales de sus clientes, usuarios de página web, trabajadores, prospectos de trabajadores, y otros, por medios fraudulentos, desleales, o ilícitos.
- De acuerdo al Principio de Consentimiento, en el tratamiento de los datos personales siempre mediará el consentimiento del titular de los mismos, con excepción de los supuestos establecidos en el Artículo 14º de la Ley.

Todo tratamiento de datos personales será adecuado, relevante, y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.

Los datos personales que vayan a ser tratados serán veraces, exactos, y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes, y adecuados respecto a la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán de tal forma que se garantice su seguridad, y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.

MAES GYM informa a sus clientes, usuarios de página web, trabajadores, prospectos de trabajadores, y otros, que pueden ejercer sus derechos contenidos en el derecho durante el proceso de actualización, inclusión, rectificación o supresión de los datos personales. El encargado del banco de datos personales dispone su bloqueo, quedando Impedido de permitir que terceros accedan a ellos.

Los datos personales almacenados solo podrán ser conocidos y manejados por el personal autorizado de MAES GYM que necesite conocer dicha Información para responder a las solicitudes del titular de los datos personales. Estos datos personales serán tratados de forma leal y lícita, y no serán utilizados para otras finalidades incompatibles con las especificadas.

3. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados se almacenarán en los bancos de datos que forman parte del sistema de información de MAES GYM, y serán tratados para las finalidades expuestas anteriormente.